



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA N° 169 -2011

Lima, 26 SET. 2011

VISTO:

El Informe N° 05-2011-OA/PROINVERSIÓN de la Oficina de Administración de fecha 01 de julio de 2011, y el Informe Legal N° 307-2011-OAJ-HMM de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 14 de julio de 2011;

CONSIDERANDO:

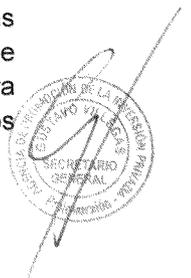
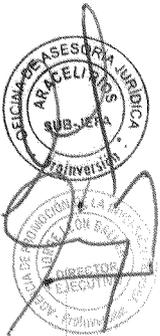
Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprueba la actualización de la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM, de acuerdo con lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025, se aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, estableciéndose las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, se aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", la misma que tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado - PDP, el cual permitirá la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas y, contribuirá a la mejora continua de la administración pública;

Que, el Numeral VI de la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, referida en el párrafo anterior, establece que el Comité de Elaboración del PDP es responsable de solicitar y recopilar la información necesaria para la elaboración del PDP, así como visar los PDP Quinquenal y Anualizado, y presentarlos ante el titular de la entidad para su aprobación;



Que, el Numeral VII de la referida Directiva establece que los PDP Quinquenal y Anualizado validados por el Comité son aprobados por el titular de la entidad y deberán ser puestos en conocimiento de SERVIR;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 133-2011, de fecha 13 de junio de 2011, se nombró al Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, mediante Informe N° 05-2011-OA/PROINVERSIÓN, la Oficina de Administración señaló que el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2012-2016 y el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado para el año 2012 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, han sido elaborados tomando en consideración los objetivos y lineamientos del Plan Estratégico Institucional, el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, el Plan Perú 2021 elaborado por CEPLAN, la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE y la identificación de necesidades de capacitación de las Áreas de la Entidad.;

Que, mediante Informe Legal N° 307-2011-OAJ-HMM, la Oficina de Asesoría Jurídica señaló que el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2012 - 2016 y el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado para el año 2012 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, han sido elaborados por el Comité de Elaboración del PDP de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, órgano debidamente constituido para dicha tarea;

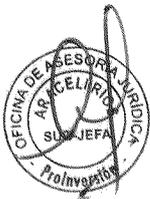
Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal 2012 - 2016 y el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado para el año 2012 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración remita copia de la presente resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) QUINQUENAL DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN 2012 - 2016

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de Personas - PDP quinquenal ha sido elaborado en base a los objetivos y lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2011- 2015 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, el mismo que se adecuó al nuevo Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10, del 01 de abril del 2011. Asimismo se ha tomado en cuenta lo establecido en el Plan Perú 2021 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y la Directiva de la Autoridad del Servicio Civil - SERVIR sobre la materia.

1. BASE LEGAL

- 1.1. Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- 1.2. Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- 1.3. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE que aprueba la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado".

2. ADECUACION DEL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 Misión

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

2.2 Visión

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

2.3 Lineamientos de Política Institucional

2.3.1 Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades:

- Alentar y brindar asistencia a las autoridades regionales y locales para que compitan en la atracción de inversiones.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales para la atracción y atención de inversionistas.
- Colaborar y asesorar a las autoridades regionales y locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción y atención de los inversionistas.
- Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.
- Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones regionales y locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.

2.3.2 Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales:

- Priorizar los proyectos a ser promovidos en función a la generación de empleo, impacto económico y aumento en las exportaciones y su relación con el Plan Perú 2021.
- Establecer un plan estratégico para el desarrollo y promoción de inversiones privadas. Estructurar gradualmente un banco de proyectos de inversión georeferenciado, accesible y amigable.
- Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos.
- Establecer mecanismos de coordinación con las misiones diplomáticas nacionales y extranjeras para el intercambio de información relativa a inversiones y potenciales inversionistas.
- Mantener un banco de datos sobre variables relevantes para la promoción de las inversiones.
- Atraer inversionistas de calidad reconocida, que transfieran tecnología de punta al país y que asuman responsabilidades respecto al desarrollo de su entorno social.

2.3.3 Mejorar la estrategia de sensibilización con un programa integral que considere la participación de las instancias que correspondan de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil, como parte de la estrategia de inclusión social y desarrollo sostenible de la zona de influencia de los proyectos.

- Analizar el entorno e identificar con carácter preventivo las eventuales contingencias sociales que afecten los procesos de promoción, para actuar antes y no después de desencadenados los conflictos sociales.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

- Identificar y cuantificar los beneficios y ventajas que para la población representan los proyectos, difundiendo los para conseguir un clima favorable para la inversión privada.
- Focalizar social y espacialmente la zona de influencia de los proyectos, con el fin de promover e impulsar en sus ámbitos programas y acciones de desarrollo inclusivo.
- Establecer mecanismos de participación y toma de decisiones con inclusión social y "de abajo hacia arriba", que genere un espacio de confianza y respeto recíproco con la población involucrada.

2.3.4 Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano:

- Promover y establecer modalidades tales como concesiones, usufructo, contratos de gestión y joint ventures, entre otras.
- Articular los procesos de inversión privada de manera que se maximice su impacto en la conectividad y competitividad de la economía.
- Promover una adecuada participación de los organismos reguladores y de control en los procesos de promoción de inversión.
- Identificar nuevos servicios públicos e infraestructura que puedan ser mejorados mediante la participación de inversión privada.

2.3.5 Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social:

- Definir mensajes para la población sobre la importancia de la inversión privada.
- Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación y con organizaciones con ascendiente sobre la población en general (instituciones religiosas, centros educativos, cámaras de comercio, gremios, etc.) para crear redes de apoyo que difundan un mensaje favorable a la inversión privada a nivel nacional, regional y local.
- Diseñar y desarrollar programas y módulos de capacitación y apoyo sobre el trabajo de promoción de inversiones y mecanismos de participación de inversionistas para las autoridades regionales y locales.
- Organizar seminarios, reuniones y otras formas de comunicación con grupos a nivel nacional, regional y local.
- Difundir el nuevo rol de PROINVERSIÓN.
- Evaluar periódicamente las condiciones existentes para los inversionistas, y los procesos de promoción de inversiones, así como su impacto, con el fin de mejorarlos y difundir los resultados alcanzados.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

2.3.6 Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades:

- Identificar y eliminar barreras que obstaculicen la inversión en sectores de interés para el desarrollo sostenible del país.
- Perfeccionar el modelo de convenio de estabilidad jurídica.
- Identificar y brindar nuevos servicios de valor agregado a los inversionistas.
- Identificar las tendencias de los procesos de inversión a nivel internacional y de las decisiones estratégicas de inversión de los actores internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, entidades no gubernamentales, gremios y asociaciones que tengan por objeto el desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Identificar y promover medidas que contribuyan a perfeccionar un marco legal atractivo para la inversión.
- Coadyuvar a la difusión entre los inversionistas potenciales del rol y responsabilidad social que les corresponde respecto al entorno y a la comunidad.

2.3.7 Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras:

- Mantener presencia permanente en medios y foros internacionales de inversión que cuenten con la atención de inversionistas de especial interés para el país.
- Diseñar e implementar un marco de cooperación con los organismos de promoción de inversiones y otros organismos internacionales.
- Participar en la elaboración de una estrategia conjunta de promoción de inversiones con organismos regionales.
- Negociar y suscribir convenios bilaterales de inversión.
- Convertir a PROINVERSIÓN en una Agencia de Promoción de Inversiones reconocida por organizaciones internacionales de prestigio y por los inversionistas.

2.3.8 Alinearse al Plan Perú 2021 elaborado por el CEPLAN, en aquellos ejes estratégicos donde tenga posibilidad de acción:

- Apoyar a los organismos del estado en la formulación de proyectos de inversión, sobre todo en los proyectos sociales, para los cuales no se ha evaluado aún un mecanismo de asociación público – privada.
- Contribuir a que las poblaciones pobres y en pobreza extrema accedan a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.
- Contribuir a la eliminación de la brecha de infraestructura y equipamiento educativo y deportivo.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

- Dotar a los establecimientos de salud de la infraestructura y el equipamiento necesarios.
- Impulsar las asociaciones público – privadas y otras formas asociativas para incrementar la inversión en servicios básicos, a fin de mejorar su gestión y ampliar el acceso.
- Ampliar el acceso a la telefonía, con énfasis en las zonas rurales dispersas.
- Estimular la inversión privada.
- Contribuir a incrementar la capacidad instalada para la generación y distribución eléctrica, especialmente de origen hidráulico.
- Promover concesiones regionales que fomenten la inversión privada en la construcción de nueva infraestructura en transportes, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones.
- Incentivar la inversión privada en zonas de frontera, favoreciendo el poblamiento y el intercambio comercial competitivo.
- Promover la inversión privada en la conformación de nuevas ciudades intermedias planificadas con todos los servicios básicos.
- Apoyar las iniciativas privadas orientadas al mejoramiento y renovación de la infraestructura urbana.
- Incentivar la inversión privada en plantas de tratamiento de aguas residuales y asignar recursos públicos cuando esta no se encuentre disponible.
- Crear mecanismos de inversión para la adecuación de infraestructura y otras medidas para reducir la vulnerabilidad, a fin de asegurar que los efectos del cambio climático, no afecten las capacidades productivas de la economía nacional.

3. COMPETENCIAS NECESARIAS

Para alcanzar sus objetivos estratégicos la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, requiere contar con colaboradores eficientes, cada vez mejor preparados, motivados y con conocimientos alineados a los mismos, para lo cual es necesario desarrollar competencias en:

- Formulación, gestión y promoción de proyectos.
- Estructuración legal y financiera, análisis y distribución de riesgos en proyectos.
- Supervisión de los compromisos, derivados de los distintos procesos de inversión privada.
- Promoción de la inversión privada
- Labores administrativas para el apoyo en la gestión de proyectos.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

- Planeamiento estratégico, operativo y mejora de procesos.
- Programación y evaluación presupuestal.
- Comunicación para mejorar la inserción al mercado global.
- Entendimiento interpersonal y orientación al cliente.
- Innovación y gestión de proyectos sociales, culturales y ambientales.

4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN QUINQUENAL

4.1 Objetivos

- Fortalecer la institución homogeneizando el conocimiento generado en PROINVERSIÓN, a fin de mejorar la gestión y ejecución de los proyectos de promoción de la inversión privada.
- Fortalecer una cultura institucional de servicio, ágil y asertiva, que redunde positivamente en la calidad de atención al cliente externo e interno de nuestra entidad.
- Contar con colaboradores especialistas en la promoción y gestión de los proyectos de inversión privada.
- Mejorar las estrategias de sensibilización para el desarrollo sostenible de la zona de influencia de los proyectos.
- Reforzar los conocimientos de gestión y administración institucional para brindar soporte adecuado a los procesos de promoción de la inversión privada.

4.2 Estrategias

- Planificación y realización de talleres dictados por los colaboradores que por su experiencia en la entidad tienen mucho que aportar; así como por quienes fueron capacitados en diferentes materias, y que compartirán los conocimientos obtenidos.
- Planificación y realización de talleres para el desarrollo de competencias, trabajo en equipo, proactividad, mejora continua y orientación al servicio.
- Planificación y realización de cursos de actualización en los diferentes temas relacionados con las actividades de PROINVERSIÓN.
- Planificar y realizar cursos de especialización en análisis, gestión y resolución de conflictos socioambientales.
- Planificación y realización de cursos para obtener la certificación internacional, así como la inscripción en el Project Management Professional - PMP.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

4.3 Datos de la población de la entidad

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada cuenta con 187 colaboradores, todos están contratados bajo la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios -CAS, el 78% de los contratados son profesionales, el 7% son técnicos y un 15% auxiliares, de la distribución en la estructura orgánica de la entidad se determina que el 61% presta servicios en los Órganos de Línea, el 17% presta servicios en los Órganos de Apoyo, el 16% presta servicios en la Alta Dirección, el 4% presta servicios en los Órganos de Asesoría y el 2% presta servicios en el Órgano de Control.

4.4 Evaluación

Para el monitoreo y verificación de los resultados esperados del Plan de Capacitación Quinquenal se aplicará modalidades de evaluación de las capacitaciones previstas en los Planes de Capacitación anualizados, para lo cual se prevé realizar pruebas de conocimiento y de evaluación de desempeño.

5. METAS DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN

5.1 Metas e indicadores

- Incrementar la especialización en las Asociaciones Publico Privadas – APPs
Indicadores: Número de colaboradores capacitados.
- Reducir las brechas en el conocimiento del idioma inglés, las que permitirán una mejor comunicación con los inversionistas extranjeros y facilitará la transmisión de conocimientos de experiencias internacionales.
Indicador: Número de personas que aprueban el curso.
- Fortalecer institucionalmente a la organización, incrementando la especialización en todas las áreas de la entidad, lo que permitirá promover la inversión privada; así como la incorporación de ésta en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, en activos y demás actividades estatales.
Indicadores: Número de colaboradores capacitados.
- Afianzar los conocimientos de gestión y administración institucional, lo que permitirá brindar un adecuado soporte a la consecución de los procesos de promoción de la inversión privada.
Indicadores: Número de colaboradores capacitados.

5.2 Mecanismos de seguimiento y evaluación

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y evaluadas bajo las siguientes modalidades:

- Evaluación de conocimientos: Si los participantes aprendieron los contenidos de las actividades de capacitación.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

- Evaluación de desempeño: si los participantes están aplicando lo aprendido en sus puestos de trabajo.
- Control de asistencia de los participantes a los cursos y talleres.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN 2012

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en el PDP Quinquenal, así como tomando en cuenta los objetivos y lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, y la Directiva de la Autoridad del Servicio Civil - SERVIR sobre la materia.

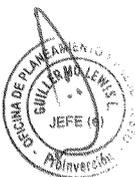
1. BASE LEGAL

- 1.1. Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- 1.2. Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- 1.3. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE que aprueba la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado".
- 1.4. Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Quinquenal de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN 2012 - 2016

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Objetivos de capacitación

1. Mejorar los conocimientos del idioma inglés y desarrollar habilidades de comunicación con inversionistas extranjeros y Agencias de Promoción.
2. Desarrollar habilidades para la gestión y ejecución de proyectos de promoción de la inversión privada.
3. Mejorar los conocimientos en el marco legal, las estrategias de promoción y la asignación de riesgo de las Asociaciones Público Privadas Sociales.
4. Homogeneizar el conocimiento generado en PROINVERSIÓN.
5. Desarrollar habilidades para el uso avanzado de la Tecnología de la Información y Comunicaciones.
6. Desarrollar los proyectos de acuerdo a los estándares internacionales, a través de la obtención de una certificación internacional en Project Management Professional - PMP, sobre todo de los Jefes de Proyecto.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

7. Especialización en programas y paquetes estadísticos necesarios para gestionar la información de los proyectos de inversión.
8. Mejorar las competencias en el análisis, distribución y cobertura de riesgos de los proyectos.
9. Desarrollar habilidades para la gestión de proyectos sociales y ambientales
10. Actualización en programación y evaluación presupuestal.
11. Actualización en el sistema integrado de administración financiera y planilla electrónica.
12. Desarrollar habilidades en el manejo de la Ley de Contrataciones del Estado.
13. Desarrollo de habilidades en auditoría de gestión y de tecnologías de la información y comunicaciones - TIC.
14. Desarrollo de competencias de trabajo en equipo, proactividad, mejora continua y orientación al servicio.
15. Adquirir experiencias de mejores prácticas en promoción de la inversión privada a través de otras agencias.
16. Mejorar las competencias en gestión de las personas.
17. Optimizar la infraestructura informática (Hardware) y los sistemas y aplicativos (Software) con los que cuenta la entidad.
18. Mejorar las competencias para el desarrollo de estrategias de comunicación que mejoren la imagen institucional.
19. Mejorar los conocimientos en las distintas posibilidades de resolución de conflictos contractuales.
20. Actualización en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
21. Mejorar las competencias para el desarrollo de instrumentos de Planeamiento y Gestión Institucional.
22. Mejorar los conocimientos en la gestión de archivos



3. EVALUACIÓN

3.1. Diagnóstico

En el 2011 se ha implementado pruebas de conocimiento sobre el nivel del idioma inglés que tienen los contratados.

Además se ha solicitado la identificación de necesidades de capacitación a las diferentes áreas de la entidad, en base a sus experiencias y a los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

3.2. Seguimiento y evaluación de la capacitación

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y evaluadas bajo las siguientes modalidades:

- Evaluación de conocimientos: Si los participantes aprendieron los contenidos de las actividades de capacitación
- Evaluación de desempeño: si los participantes están aplicando lo aprendido en sus puestos de trabajo.
- Control de asistencia de los participantes a los cursos y talleres.

4. CAPACITACIÓN

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se ha definido las siguientes acciones de capacitación:





"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



<u>Acciones de capacitación – temática</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Curso de inglés	Mejorar el conocimiento del idioma inglés	Colaboradores de toda la entidad	Externa	137,808.00
SNIP	Mejorar el conocimiento del SNIP: Nueva directiva del SNIP	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Fortalecimiento de Capacidades y de las Oficinas de Coordinación	Externa	19,500.00
Curso de APPs sociales (salud, educación, etc)	Mejorar el conocimiento sobre el marco legal de las APPs sociales.	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Fortalecimiento de Capacidades y de las Oficinas de Coordinación	Externa	19,200.00
	Mejorar los conocimientos de gestión y las estrategias de promoción de APPs sociales (experiencia internacional).			
	Mejorar el conocimiento para analizar y asignación de riesgos de las APPs sociales.			
Talleres de discusión de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en los procesos de promoción de la inversión privada.	Difundir el conocimiento de las buenas prácticas financieras en contratos APPs y lecciones aprendidas de los procesos concluidos.	Colaboradores de toda la entidad	Interna	0.00
	Difundir el conocimiento de las buenas prácticas legales y lecciones aprendidas de los procesos concluidos.			
	Difundir el conocimiento de las buenas prácticas en asignación y mitigación de riesgos en contratos APPs y lecciones aprendidas de los procesos concluidos.			
	Difundir el conocimiento de las buenas prácticas en promoción en contratos APPs y lecciones aprendidas de los procesos concluidos.			



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

<u>Acciones de capacitación – temática</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Talleres de normas legales.	Difundir conocimiento actualizado de normas legales referente a APPs, IPs, etc.	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, Dirección de Servicios al Inversionista y de las Oficinas de Coordinación.	Interna	0.00
Taller de estructuración de proyectos.	Difundir conocimientos básicos de estructuración financiera y procedimientos administrativos de las APPs.	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, Dirección de Servicios al Inversionista y Oficina de Asesoría Jurídica	Interna	0.00
Curso de MS Project.	Mejorar los conocimientos de software de ayuda a la gestión de proyectos	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	10,700.00
Taller de MS Project.		Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, Dirección de Servicios al Inversionista y del OCI	Interna	0.00
Curso de office.	Mejorar los conocimientos administrativos para la gestión de proyectos.	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externa	2,160.00
Taller de office		Colaboradores de toda la entidad	Interna	0.00
Curso de redacción.		Colaboradores de toda la entidad	Externa	2,500.00
Certificación de Project Management Professional.	Mejorar los conocimientos sobre la gestión de proyectos.	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones - Jefes de Proyecto	Externa	45,000.00
Curso de comunicación social.	Mejorar los conocimientos de los distintos medios para la promoción interna y externa de los proyectos.	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones y de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades	Externa	1,250.00
Cursos de paquetes estadísticos (SPSS).	Mejorar los conocimientos en el uso de herramientas informáticas para la gestión de información estadística para los proyectos.	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	4,800.00



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

<u>Acciones de capacitación – temática</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Curso de tributación en las APPs.	Mejorar los conocimientos de las distintas estructuras financieras de los proyectos, así como determinantes de la bancabilidad de los proyectos	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, y de las Oficinas de Coordinación	Externa	41,080.00
Curso de herramientas de análisis de riesgo.		Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	
Curso de Project Finance.		Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	
Curso de riesgos en APPs.	Contar con personal con conocimiento de análisis, gestión y distribución de riesgos en los proyectos APPs.	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	27,000.00
Curso de Análisis, Gestión y Prevención de Conflictos Sociales.	Mejorar los conocimientos en gestión de proyectos sociales	Colaboradores de la Dirección Ejecutiva	Externa	3,000.00
Curso de Programación y Evaluación Presupuestal.	Actualizar al personal en forma permanente	Colaboradores de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Administración	Externa	3,600.00
Cursos de actualización del SIAF y de Planilla Electrónica.	Actualizar al personal en forma permanente.	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externa	3,240.00
Curso sobre el Proceso de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.	Desarrollar habilidades en el manejo de la Ley de contrataciones del Estado	Colaboradores de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica	Externa	4,500.00
Curso de auditoría de gestión.	Mejorar competencias en auditoría de gestión	Colaboradores del Órgano de Control Institucional	Externa	1,800.00
Curso de auditoría de TIC.	Desarrollar competencias en auditoría de TIC	Colaboradores del Órgano de Control Institucional	Externa	1,800.00
Curso de servicio al cliente.	Desarrollar competencias de trabajo en equipo, proactividad, mejora continua y orientación al cliente	Colaboradores de toda la entidad	Externa	6,300.00





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

<u>Acciones de capacitación – temática</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Pasantías en agencias de promoción.	Adquirir experiencias de mejores prácticas en la difusión de herramientas para la promoción de la inversión privada a través de otras agencias	Colaboradores de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades	Externa	11,690.00
Curso de Gestión por competencias.	Mejorar las competencias en Gestión de personas	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externa	1,500.00
Cursos en Microsoft SQL 2008, VMWare.	Optimizar la estructura informática y los sistemas aplicativos como un mecanismo de soporte para la promoción	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externa	9,464.00
Curso Search Engine Optimization.		Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	1,000.00
Curso de Relaciones Públicas.	Mejorar las competencias para el desarrollo de estrategias de comunicación	Colaboradores de la Dirección Ejecutiva	Externa	1,400.00
Curso de Relaciones económicas - ecológicas	Mejorar los conocimientos sobre temas socio ambientales	Colaboradores de la Dirección Ejecutiva	Externa	5,800.00
Curso de Arbitraje.	Mejorar los conocimientos en las distintas posibilidades de resolución de conflictos	Colaboradores de la Oficina de Asesoría Jurídica	Externa	3,000.00
Curso de Procedimiento Administrativo General a nivel avanzado.	Contar con personal actualizado en la Ley de Procedimiento Administrativo General	Colaboradores de la Oficina de Asesoría Jurídica	Externa	6,000.00
Curso de Derecho Administrativo sobre Modalidades de Contratación.	Contar con personal actualizado en las modalidades de contratación	Colaboradores de Secretaría General	Externa	1,400.00
Curso sobre gestión de archivos y archivos electrónicos.	Mejorar los conocimientos sobre la gestión de archivos	Colaboradores de Secretaría General	Externa	2,000.00
Curso sobre herramientas para la Gestión del Conocimiento	Mejorar la metodología y herramientas para culminar la implementación eficaz y eficiente de la Sub Dirección de Gestión Del Conocimiento.	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones -Sub Dirección de Gestión del Conocimiento.	Externa	7,000.00



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



<u>Acciones de capacitación – temática</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Curso sobre Planificación Estratégica en Gestión del Conocimiento	Mejorar la metodología y herramientas para culminar la implementación eficaz y eficiente de la Sub Dirección de Gestión Del Conocimiento	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones -Sub Dirección de Gestión del Conocimiento.	Externa	7,000.00
Total Presupuesto para el 2012 (en Nuevos Soles)				392,897.00

